

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes veintiocho de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en el tercer piso del Edificio El Dorado de la Avenida Colón E8-85, a las diez y quince minutos de la mañana, se reúnen en Sesión de Junta General Universal Ordinaria de "CONFITEXPORT S.A.", las siguientes personas: Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando las nueve mil novecientas noventa y dos (9.992) acciones de un Dólar cada una de "CONFITECA C.A." en su calidad de Representante Legal ; y, Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus ocho (8) acciones propias de un Dólar cada una.-- Se encuentran presentes el Comisario Sr. Econ. Julio Noboa Romero, el Presidente Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y el Gerente General Sr. Andrés Viteri D.-- Preside la sesión el Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia Hidalgo de Céspedes.- La Presidencia dispone que a través de Secretaria se da lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentra representada la totalidad del capital social, razón por la cual se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas; y, decide tratar los siguientes asuntos: Primero: Informe de Labores del Gerente General.-- Segundo: Informe del Señor Comisario.- Tercero: Estado de situación financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del año dos mil trece.- Cuarto: Destino de las Utilidades del ejercicio financiero dos mil trece; y, Quinto: Designación de Comisario Principal y Suplente y determinación de sus remuneraciones.--

Estando de acuerdo la Junta General con el orden del día propuesto, y en cumplimiento del primer punto del orden del día, la Gerencia General da lectura a su Informe de Labores por el ejercicio dos mil doce--

A continuación y en cumplimiento del segundo punto del orden del día, por Secretaria se da lectura al Informe presentado por el Señor Comisario.-

En cumplimiento del tercer punto del orden del día, por Secretaria se procede a la lectura del Estado de situación financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del año dos mil trece.--

Una vez conocidos estos documentos, la Junta General Ordinaria aprueba el Informe de Labores, el Informe del Señor Comisario; así como el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil trece .

Inmediatamente, en cumplimiento del cuarto punto del orden del día, la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad: 1) Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil trece, se proceda a efectuar todas las deducciones establecidas en la Ley y en los Estatutos Sociales; y,-- 2) Que se transfiera el remanente a Utilidades Retenidas .

En cuanto al quinto punto del orden del día, la Junta General designa al Econ. Julio Noboa Romero como Comisario Principal y a la Ing. María Elena Andrade Ramos como Comisaria Suplente; y, se delega al Presidente para que sea quién fije los honorarios.--

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaria se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.—Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Presidencia levanta la sesión a las once y veinte minutos de la mañana.



Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves,  
Presidente



Sra. Eugenia H. de Céspedes,  
Secretaria Ad-hoc

CONFITECA C.A



Sr. Bernardo Espinosa Terán,  
Gerente General Ecuador



Sr. Bernardo Espinosa Terán,  
Accionista

chm